



ROMERO ARTETA PONCE
A B O G A D O S

25195
31/agosto/06
10h.



Quito, 23 de agosto del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ATTN: Dra. Marlene Flores Méndez
Directora de Registro de Sociedades
En su despacho.-

Marco
24 AGO 2006
17h.

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES



De mi consideración

Dando contestación a su oficio número OF.SC.SG.RS.06 13211 de fecha 27 de junio del 2006, nos permitimos adjuntar a la presente el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. de fecha 27 de julio del 2006, mediante la cual se ratifica y autoriza al Gerente General de la mencionada a adquirir acciones a favor de la compañía.

Adicionalmente adjuntamos copia de los documentos que nos fueron remitidos con el oficio mencionado.

Cualquier notificación la recibiremos en Romero Arteta Ponce abogados, ubicados en la Avenida 12 de octubre N2697 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, 8vo. piso.

Atentamente


Dr. Juan José Salgado
Matr. 5158 CAP

A: Transferencia
Registrada
30.8.06


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

T- 17089
OF.SC.SG.RS.06

13211

Quito, 27 JUN 2006

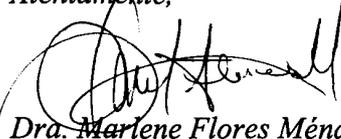
Señor ingeniero
Juan Salgado
Gerente General de la compañía
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
Dirección: Av. Colón N° 1468
Edif.: Solamar Piso 8vo Of: 805-806
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación de transferencia de acciones de 24 de mayo de 2006, receptada en esta Superintendencia de Compañías el 19 de los corrientes, signada con el número de trámite 17089, he de manifestarle que las mismas no son factibles registrarlas en el sistema de esta Entidad, puesto que no cumplen con lo que señala el artículo 192 de la Ley de Compañías, relacionado a la Adquisición de acciones para la propia compañía, en el que es necesario la decisión de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, devuelvo la referida carta.

Atentamente,



Dra. Marlene Flores Méndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

M.A./cpp
26/06/2006

17089



Quito, 24 de mayo de 2006

1058

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que con fecha 23 de mayo de 2006, la Familia Borja ha cedido acciones a EPACEM, las mismas que se detallan a continuación:

- CARLOS ENRIQUE BORJA ULLOA: cede 14.000 de sus acciones, permaneciendo con 189 acciones.
- MONICA ELIZABETH BORJA ULLOA: cede 13.000 de sus acciones, permaneciendo con 741 acciones
- CARLOS MANUEL BORJA GUERRON: cede 1.035 acciones.
- BLANCA PIEDAD ULLOA ALVAREZ: cede 1.415 acciones.

Información que dejo en constancia, para los fines pertinentes.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Ing. Juan Salgado
Gerente General y
Representante Legal

*A: de registro las
transparencias 30-8-06*



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CLEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publico en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:



1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:



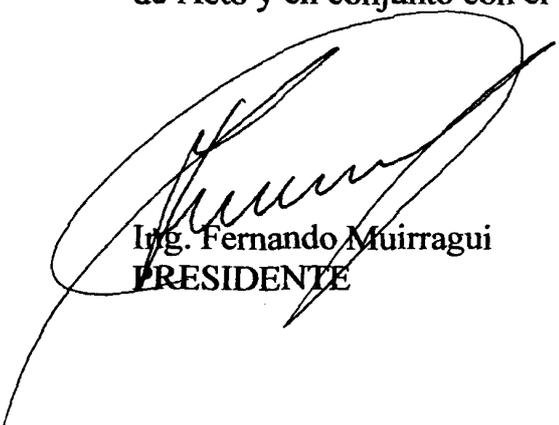
Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta .

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía. .



Ing. Fernando Muirragui
PRESIDENTE



Ing. Juan Salgado Alban
SECRETARIO